REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

RESPONSABLE

COORDINACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (COMPONTE: BORDERIA)	TRÁMITE / SERVICIO	SIL-DRU-CRN-02

FECHA DE REGISTRO	2022-06-08

OBJETIVO

DESARROLLAR ACTIVIDADES PECUARIAS, FORESTALES Y PISCÍCOLAS A TRAVÉS DEL RESCATE, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS CUERPOS DE AGUA, ESTABLECIENDO UNA CULTURA DE USO Y PRESERVACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL, DISMINUYENDO LA EXTRACCIÓN Y PROPICIANDO LA RECARGA A LOS MANTOS FREÁTICOS.

USUARIOS

AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA QUE REQUIERAN FORTALECER LA CAPACIDAD DE CAPTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ABREVADERO Y USOS MÚLTIPLES Y QUE ACTÚEN COMO DETONADOR DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PISCÍCOLAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN	DE A 365 DÍA (S)	NO APLICA

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
DOMICILIO	SALÓN EXPO FERIA AV. ALVARO OBREGON NORTE #257 C.P. 36110

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS	472 6881925 EXT. 123	promocion_rural@silao.gob.mx

REQUISITOS			
NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD.	1		PRESENTAR LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA.
2. TITULO DE PROPIEDAD O CERTIFICADO PARCELARIO	1	1	CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS QUE PUEDAN ACREDITAR LA PROPIEDAD. PARA COTEJO
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
4. CURP		1	
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJAR NO MAYOR A 3 MESES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	2022-06-08

PASOS
1.- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA
2.- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
3.- ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y ARMADO DE EXPEDIENTE
4.- VISITA A SOLICITANTE
5.- GEOLOCALIZACIÓN DE OBRA-PREDIO
6.- DICTAMINACIÓN
7.- EL MUNICIPIO RECIBIRA LAS SOLICITUDES CON LAS QUE ELABORARA EL LISTADO O BASE DE DATOS DE REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA
8.- AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES
9.- NOTIFICACIÓN
10.- ACEPTACIÓN O DESISTIMIENTO
11.- EJECUCIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO
FACTIBILIDAD DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEL PRESUPUESTO
OBSERVACIONES
EL TRAMITE SE REALIZA EN UN DÍA, LA RESPUESTA DEPENDE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO. LA RESOLUCION SE DA EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL.
FICTA
NO APLICA
FUNDAMENTOS DE LEY
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO
1. SOLICITUD.
2. TITULO DE PROPIEDAD O CERTIFICADO PARCELARIO
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
4. CURP
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO
Expediente

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
JOSE FRANCISCO GARCIA CONTRERAS	MVZ. MARTÍN AGUILAR RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-04 07:12:40	2023-01-30	1 DE 4